

IQUIQUE, 16 de agosto del 2013.-

DECRETO EXENTO N° 1.134.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 58 de la Oficina de Movilidad Estudiantil de fecha 08.08.2013, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Autorízase la entrega de aporte por \$ 1.150.000.- (un millón ciento cincuenta mil pesos) correspondiente a 5 meses, a la estudiante de la Carrera de Enfermería Srta. DENISSE FIORELLA IBARRA VÁSQUEZ, Rut 16.800.379-K, quien cursará pasantía el segundo semestre académico en la Universidad de Santiago de Chile (USACH).

2.- El monto deberá ser imputado al Código de Gestión IQUD10FDO – 010402010018.-

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según lo enviado via e-mail a la base de datos decretos-2013.
GSB/SEG/rec

CURSADO
CONTRALORIA INTERNA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
20 AGO 2013





Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL

Fecha : 13 AGO. 2013

Nº Reg.: 912.-

RECIBIDO

58/2013

14 AGO. 2013

Hr.: _____

Unidad de Presupuesto

MEMORANDUM

DE : DRA. MARCELA QUINTANA LARA
A : COORDINADORA OFICINA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL
REF : SR. SERGIO ERNESTO ETCHEVERRY GUTIERREZ
 SECRETARIO GENERAL
 LO QUE INDICA
 IQUIQUE, 8 DE AGOSTO DE 2013

Junto con saludar y en el marco del Programa de Movilidad Nacional MEC, se solicita pueda decretar aporte a estudiante quien cursará pasantía durante el 2º semestre 2013 en Universidad de Santiago de Chile (USACH). El aporte debe ser semestral (5 meses) por un valor de \$ 1.150.000. Esto con cargo al Código Gestión IQUD10FDO – 010402010018.

El alumno seleccionado es: **DENISSE FIORELLA IBARRA VASQUEZ, Rut: 16.800.379-K, Carrera: Enfermería.**

Sin otro particular, le saluda atentamente

veboptaris.
Erika
 ERIKA CASTILLO FLORES
 Unidad de Presupuesto
 UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
 Agosto 14, 2013.-

Marcela Quintana
 UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
 DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
 DRA. MARCELA QUINTANA LARA
 COORDINADORA OFICINA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL



CC: - Arch.